

SOCIEDAD AGRÍCOLA SANMATEO S.A.

Quito, 27 de marzo del 2007

Señor Abogado
Francisco Arellano
Superintendente de Compañías
Ciudad

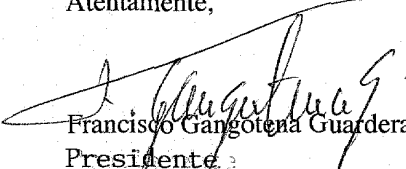
De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, informo a usted, que con esta fecha, fueron inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la Compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA SANMATEO S.A.** la transferencia de acciones que tienen un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedentes	Cesionarias	Número de Acciones	Valor Nominal
María Teresa Gangotena Guarderas	Francisco José Gangotena Guarderas	400	USD. \$ 400.00

Los Cedente es de estado civil divorciada y el cesionario de estado civil casado, cedente y cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Francisco Gangotena Guarderas.
Presidente
Representante Legal Subrogante

OK
Transferencia
registrada
8/10

17-5-2007

14786
ESCRIBIR
18/V/2007
20h.

